

Barcelona, 2 de marzo de 2020

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

### **Almirall anuncia que la EMA ha aceptado la presentación de la solicitud reglamentaria para tirbanibulin como tratamiento de la queratosis actínica**

Almirall, S.A. (ALM.MC), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente:

Almirall, S.A. (ALM) ha anunciado hoy que la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) ha aceptado la presentación de la solicitud de autorización de comercialización y la solicitud de nuevo medicamento para tirbanibulin, también conocido como ALM14789, como tratamiento de la queratosis actínica.

Si la EMA lo aprueba, tirbanibulin podría ser un gran paso adelante en el tratamiento de la queratosis actínica en Europa, ya que tiene el potencial de proporcionar una mejora sustancial de la calidad de vida de los pacientes que sufren esta enfermedad.

Se calcula que el pico de ventas de tirbanibulin superarán los 250 millones de euros en Europa y Estados Unidos.

Atentamente,

Pablo Divasson del Fraile  
Investor Relations Department  
[investors@almirall.com](mailto:investors@almirall.com)